

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AON RISK SERVICES ECUADOR S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”**

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy, 30 de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre y Abraham Lincoln, Torre 1492, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estado Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2018;**
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2019 y fijarles su remuneración;**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el periodo 2019 y fijarles su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la compañía: **AON RISK SERVICES HOLDINGS OF LATIN AMERICA.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AON RISK SERVICES HOLDINGS OF THE AMERICAS, INC.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración relativo al ejercicio 2018.

Se procede a dar lectura al informe presentado por la administración de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018.

A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2018;

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos por el ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad de USD \$75.856,00 y se propone que la misma sea repartida entre los accionistas de la Compañía a prorrata de su participación accionaria.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2019 y fijarles su remuneración.

Se designa a la Firma Auditora Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al

Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el periodo 2019 y fijarles su remuneración.

Se nombra por unanimidad al señor Luis Daniel Álvarez Sánchez, como Comisario Principal y al señor Luis Alfonso Álvarez Borja, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la administración de la Compañía.
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iv) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 10H35.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



DIEGO KLIER YÁNEZ
SECRETARIO AD-HOC



AON RISK SERVICES HOLDING OF LATIN AMERICA INC.

Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Señora Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



AON RISK SERVICES HOLDINGS OF THE AMERICAS INC.

Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Señora Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA